

Editorial

Por una cultura investigativa

Si aceptamos que las Instituciones de Educación Superior –IES– son el ámbito natural para el desarrollo y expresión del conocimiento y la cultura, también debemos reconocer que el problema de la ciencia es más de tipo cultural que metodológico o instrumental.

Poco ganaremos satisfaciendo todos los requisitos para hacer investigación, si no existe una cultura investigativa en la Institución. Conocer nuestras actitudes, tendencias y tradiciones en la generación de conocimientos, es un paso en todas sus formas de búsqueda y expresión, para la formación integral del hombre, de modo que la labor investigativa y formativa de la Institución sea reconocida como parte de la función social que le compete. También es parte fundamental de dicha función, proyectar el conocimiento a la sociedad y servir; a su vez, de hilo conductor y de incentivo, para que el entorno social como objeto del conocimiento llegue a la universidad y encuentre en ella un espacio para su recreación y convalidación.

Es un elemento fundamental para dicha institucionalización asumir la labor investigativa como parte esencial de la función social propia de la universidad; es decir, trascendiendo el ámbito restringido de los intereses y necesidades individuales. Esto significa que una buena parte de los esfuerzos investigativos, deberá estar dirigida a conocer los problemas regionales y nacionales de todo tipo y a encontrarles alternativas de solución.

Quizás la expresión más concreta de la institucionalización de la investigación en las IES, es cuando ésta se asume como función social, y en consecuencia sus resultados se someten a la crítica especializada y luego se proyectan para beneficio del hombre y de la sociedad. Esto tiene como premisa el establecimiento de una política y una organización efectivas para la investigación, que permita hacer de la práctica investigativa de todo tipo, un factor de identidad institucional y organizativa, que contribuya para que la gestión de investigación trascienda el simple marco local. Trabajar por consolidar una comunidad científica, es quizás el propósito que las IES deben asumir con más empeño, si es que realmente se quiere consolidar dicha labor.

Se debe lograr que los proyectos de investigación tengan un factor clave y un punto de partida en la adecuada caracterización, física, social, técnica y económica de la comunidades, y esto se consigue mediante un estrecho contacto con ellas a través de la aplicación de metodologías participativas, donde se puedan adoptar tecnologías propias y utilizar parcial o totalmente nuevos paquetes tecnológicos.

Estos aspectos productivos de la investigación no deben estar desligados completamente de la territorialidad, del espacio generado por los aspectos ambientales, sociales, étnicos y culturales en su nivel local o regional; de allí la necesidad que se estructuren programas de investigación interdisciplinarios. El conocimiento generado solamente es válido, cuando se incorpore al acervo científico de una comunidad académica en particular.

Por lo anterior, las IES deben apoyar la formación de recursos humanos para la investigación; soportar financieramente los grupos de investigación; crear estímulos para los investigadores y difundir los resultados de la investigación.

Al respecto, es necesario establecer claramente la forma en la cual la Institución se incorpora al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y se participa en redes de investigación. Quizás de esta manera los encuentros de investigadores, la realización de proyectos conjuntos, el intercambio de información, las relaciones con el sector productivo, y, en fin, todos los esfuerzos para consolidar una Comunidad Científica, serían más efectivos y eficientes.

José Uriel Giraldo Gallón

Vicerrector Académico

Director 'Cuaderno de Investigaciones. Semilleros ANDINA'

Fundación Universitaria del Área Andina (seccional Pereira)